



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
DECANATO

PROTOCOLO DE COORDINACIÓN DOCENTE – GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Los coordinadores de las asignaturas, son los responsables de las mismas, durante todo el curso académico por el que han sido designados por las áreas de conocimiento. Responderán de la docencia de esta asignatura ante el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Entre las tareas de los coordinadores de semestre se encuentran:

- Programación y entrega del Proyecto Docente de la asignatura en tiempo y forma según lo requerido por la facultad.
- Coordinación con el resto de profesores coordinadores de las asignaturas que compartan competencias, según las fichas de materia del Verifica.
- Asistencia a las reuniones de coordinación de profesorado propuestas por el Decanato o Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Firma de actas y custodia de notas finales y parciales de la asignatura de la que se ostenta la coordinación
- Entrega de un informe de análisis de los resultados y de la marcha del semestre, reflejando datos de éxito, fracaso, coordinación entre profesores así como posibles incidencias a lo largo del desarrollo de la asignatura.
- Reuniones presenciales u online entre los profesores participantes en la docencia de la asignatura. Realizar mínimo 2 reuniones por semestre (una al inicio y otra al final).
- El coordinador de asignatura elaborará un acta breve sobre los temas tratados y los acuerdos adoptados, en el caso de que sea presencial y las reuniones online se registrarán en el foro de profesores del campus virtual de la asignatura, que formará parte del informe de análisis de resultados.
- Asistencia a las reuniones generales que se convoquen desde el equipo Decanal en relación con la docencia o la asignatura de la que se es coordinador.
- Informar de los profesores que comparten la docencia en dicha asignatura sobre el contenido de estas reuniones.

Herramientas de trabajo para la coordinación.

La Facultad de Ciencias Jurídicas, utiliza dos herramientas de trabajo fundamentales para la coordinación:

1. Correo del Decanato y Vicedecanato de Trabajo Social, para información y comunicación entre coordinadores y equipo de canal.

carmendelia.diaz@ulpgc.es



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
DECANATO

dec_fcj@ulpgc.es

2. El campus virtual de cada una de las asignaturas: que permitirá desarrollar la coordinación a través del foro de profesores.